

VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2018)

Sede: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo
Sarmiento 2037, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
29, 30 y 31 de agosto de 2018

La génesis del peronismo mendocino 1945-1946

Alejandro Darío Sanfilippo
UNCUYO
dariosanfilippo@gmail.com

La importancia histórica, política e institucional que ha tenido el peronismo en Mendoza, desde el momento de su aparición en la provincia de Mendoza es indudable. El presente trabajo está dirigido a conocer y esclarecer *la génesis* del peronismo mendocino. Génesis en cuanto generación o creación¹; conjunto de hechos que concurren en la formación de una cosa²; origen o principio de algo³; principio, nacimiento y causa de algo⁴; o como nacimiento o inicio, es decir, principio de algo o tiempo en que empieza⁵. Enmarcamos esa génesis en los años 1945 y 1946, pues, en este bienio nace, se organiza y se pone en marcha el peronismo como fuerza política provincial.

1 *Diccionario ilustrado latino español/español latino VOX*. (1999). 21ª edición. Prólogo de Vicente García de Diego. Ed. Biblograf. Barcelona. (p. 211)

2 *Larousse, diccionario usual*. (1985). 6ª edición. Por Ramón García Pelayo y Gross. Ediciones Larousse. México. (p. 282).

3 *Diccionario de la Real Academia Española (2009)*. 22ª edición. Recuperado 01 abril 2009 en <http://www.rae.es>

4 *Diccionario de la Real Academia Española*. (En: Biblioteca de Consulta Encarta 2004. Microsoft Corporation).

5 *Ibidem*.

Junto a las fuentes escritas, existieron otras vías de aproximación, conocimiento e interés a la cuestión del peronismo mendocino y su génesis. Por ejemplo, las diversas y múltiples entrevistas con personalidades del peronismo de Mendoza de distintas épocas; a través de éstas, fuimos evidenciando la ausencia de conocimiento de quienes protagonizaron la organización de dicha fuerza en nuestra provincia. En ellas, escasamente se hacía referencia a Faustino Picallo, Rafael C. Tabanera e incluso mínimamente a Lorenzo Soler. En la totalidad de los casos eran ignorados los legisladores provinciales que participaron y ganaron las elecciones de febrero de 1946, a excepción de Humberto Moreschi, a quien recordaba uno de los entrevistados. A partir de esta constatación y, con las pistas que otorgaban tanto las fuentes escritas como la bibliografía nacional y regional, organizamos nuestro método de trabajo, rastreando la información en la prensa escrita como fuente para la época estudiada. Esta falta de conocimiento sobre la situación anterior e inmediata a la llegada del peronismo al gobierno es un hecho que justificó esta investigación.

Elegimos como fuente principal al diario Los Andes, cuya publicación continúa. En tanto que el diario La Libertad su utilización fue complementaria en materia de información local con respecto al primero. Remarquemos que dicha publicación no ha conseguido la existencia y continuidad de la que goza aquel y desde hace muchos años La Libertad dejó de editarse. Mientras que el diario La Nación, que guarda simetría con el diario Los Andes en cuanto a continuidad en el tiempo y distancia con el peronismo de la época, su utilización ponía, fundamentalmente, su foco informativo en el orden nacional, más específicamente en el de Capital Federal.

Nuestra ponencia se concentra en el nacimiento del aspecto político partidario del peronismo mendocino. El interés que mueve a este trabajo es conocer cómo, cuándo, quiénes y de qué forma crearon y organizaron ésta fuerza política en la provincia de Mendoza. A partir de esto, estaremos en condiciones de afirmar que el peronismo mendocino tuvo sólo en la Unión Cívica Radical Junta Renovadora y el Partido Laborista el sustento partidario electoral de las fórmulas peronistas Perón- Quijano y Picallo-Tabanera, para la Nación y para Mendoza respectivamente; estas dos agrupaciones fueron las únicas que le dieron el triunfo electoral a ambas fórmulas en dicha provincia.

Nuestro trabajo finaliza en la unificación de las fuerzas peronistas, es decir en el año 1946. Pues, el interés del presente estudio se centró en la etapa formativa y partidaria, es decir, en el bienio 1945 y 1946.

El gobierno revolucionario del 4 de junio de 1943

El día 7 se constituyó, desplazamiento mediante, el nuevo gobierno presidido por el General Ramírez. La Agrupación de Montaña Cuyo, con asiento en Mendoza, daba su adhesión al movimiento revolucionario y el Coronel Humberto Sosa Molina, comandante de la misma, hacía conocer el Bando Militar que establecía la Ley Marcial e informaba lo ocurrido en la Nación.

El gabinete estaba compuesto en su totalidad por hombres de las fuerzas armadas a excepción del Ministerio de Hacienda. En esa misma el gobernador de Mendoza Dr. Adolfo Vicchi “...cablegrafió al presidente Ramírez solicitándole la entrega del gobierno a la Suprema Corte.”⁶ El nuevo gobierno decretó la intervención de las provincias incluida Mendoza, siendo designado como interventor federal el Coronel Humberto Sosa Molina.

La Revolución⁷ daría el marco donde el Coronel Juan Domingo Perón desplegaría su actuación. Las primeras noticias de él las entrega el diario Los Andes en nuestra provincia, aunque lo hace erróneamente. El 5 de junio da cuenta de su persona el matutino al anunciar que reemplazaría al General Pierrestegui en el Estado Mayor del Ejército, pero se refiere a Perón equivocadamente como General. Pocos días después, ocuparía la Secretaría del Ministerio de Guerra.

Luego del Decreto N° 51 de intervención federal a Mendoza se realizó la toma de posesión del Coronel Humberto Sosa Molina⁸. Quien fue reemplazado inmediatamente por el General (R) Luis E. Villanueva, quien ejerció la intervención federal hasta el 21 de diciembre de 1943, fecha en que asumió la intervención el General Aristóbulo Vargas Belmonte. Éste al frente del ejecutivo mendocino, en febrero de 1945 y con la asunción de Faustino Picallo como comisionado municipal de la Ciudad de Mendoza, se inició una nueva etapa de la Revolución en la provincia.

En la Nación Perón ascendía en el gobierno, mientras favorecía a los obreros, organizaciones sindicales, dirigentes obreros y buscaba alianzas con políticos civiles. Los elegidos a tal fin eran los radicales. En Mendoza se consiguió el entendimiento con un grupo de radicales, que en términos generales no pertenecían al sabattinismo y tampoco a quienes habían ejercido su conducción inmediatamente antes del golpe, los unionistas. De estos radicales surgió un grupo de hombres que

⁶Cueto, Adolfo y otros: *Historia de Mendoza*. Diario Los Andes, Mendoza. Fascículo 21. (p. 24). “...cablegrafió al presidente Ramírez solicitándole la entrega del gobierno a la Suprema Corte. Por toda respuesta, el día 9 de junio el gobierno militar decretó la intervención a la provincia, designando en el cargo al comandante de la Agrupación de Montaña Cuyo, general (sic) Humberto Sosa Molina, quien asumió el día siguiente.”

⁷ La Revolución se había cobrado sus primeras víctimas y dos de ellas eran mendocinas: los aspirantes de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral Serapio Zárate y Felipe Foix. Habían muerto el 4 de junio en Buenos Aires, en las acciones militares que acompañaron al golpe y fueron velados y enterrados con honores militares en Mendoza. En diario Los Andes, Mendoza, 09/06/43. (p. 5).

⁸ Los Andes, Mendoza, 10/06/43. (p.1).

ocuparían fundamentalmente los ejecutivos municipales y algunos cargos en el ejecutivo provincial. Entre ellos se hallaba Faustino Picallo, quien asumió como comisionado municipal de Capital el 19 de febrero de 1945. Al asumir como comisionado municipal expresó su condición de radical y reconoció que dicho partido había sido orientador de todos los actos de su vida⁹. También había sido un militante y dirigente lencinista en la década de 1920¹⁰.

Integraban el gabinete municipal otros reconocidos radicales locales: el Dr. José G. de Paolis como Secretario de Hacienda y Administración, Secretario de Obras Públicas e Higiene Jorge Segura y como Jefe de la Oficina Jurídica el Dr. Rafael César Tabanera. A partir de esa fecha continuaron siendo designados, por la intervención federal, otros dirigentes radicales como comisionados municipales en el resto de los municipios mendocinos. Entre ellos, se hallaban en Guaymallén el Dr. José Luis Moreno, en San Martín el Sr. Marco Carra, en Santa Rosa el Sr. Leandro Della Santa, en Luján el Sr. Eduardo Guiñazú, en Tupungato el Sr. Amadeo Tassi, en Junín el Sr. Alberto Burgos, en Maipú el Sr. Lelio Meli, en Tunuyán el Sr. José Vicente San Julián, en San Carlos el Sr. Severino Maestri, en La Paz el Sr. Guillermo Onel Álvarez, en Rivadavia el Sr. Ismael Ponce, en Godoy Cruz el Sr. Humberto Moreschi, en General Alvear el Sr. Marcial Ortiz, en Las Heras el Sr. Miguel Ángel Centeno, en Lavalle el Sr. Rafael García Guiñazú y en San Rafael el Sr. José Ramón Balmaceda¹¹. En el ejecutivo provincial ocupaban distintos lugares otros radicales que por ello recibían el nombre de colaboracionistas, al igual que los municipales.

El gobierno revolucionario se hallaba en una nueva etapa, tanto a nivel nacional como provincial. A la ruptura de relaciones con los miembros del Eje, a principios de 1944, le sucedió la declaración de guerra a Japón y Alemania en marzo de 1945. Estas definiciones acarrearón consecuencias en la composición del elenco gobernante y las actitudes de la oposición. La ruptura de relaciones implicó la salida del gobierno de los nacionalistas de derecha y la renuncia del General Pedro Pablo Ramírez. A mediados de 1944 la disputa interna de la elite revolucionaria estaba resuelta y la capitalizaba el Coronel Perón y su grupo coaligado.

En este marco general de situación, en el transcurso del año 1945, comenzaría la etapa de construcción de la candidatura a Presidente de la República Argentina del Coronel Juan Domingo Perón. Hasta ese momento había avanzado en el diseño de su base de poder en el interior del

⁹ Los Andes, Mendoza, 20/02/45. (p.7). “...ante los problemas de la hora y el influjo de las virtudes doctrinarias de la Unión Cívica Radical, histórico partido que ha orientado todos los actos de mi vida...”

¹⁰ Rodríguez, Celso (1979). *Lencinas y Cantón. El populismo cuyano en tiempos de Irigoyen*. Colección conflictos y armonías. De Belgrano, Buenos Aires. (p. 326).

¹¹ La Libertad, Mendoza, 01/01/46. (Págs. 1 a 8).

gobierno revolucionario; consolidó su posición hacia el interior de las Fuerzas Armadas con la titularidad del Ministerio de Guerra y distribución de lugares clave a sus coaligados uniformados, bajo la sombra protectora del Presidente General Edelmiro Farrell; desde la Secretaría de Trabajo y Previsión sumó a su equipo a gremialistas obreros que encontraron en él a un aliado para sus antiguos reclamos; y comenzó a sumar a políticos civiles al gobierno revolucionario.

Una misma estrategia, para la construcción de la candidatura de Perón, con dos ritmos distintos en Mendoza y la Nación

En Mendoza los radicales que se habían transformado en funcionarios del gobierno revolucionario comenzaban a sumar más adeptos. Como resultado de ello un grupo de más de 200 afiliados radicales publicaron una declaración en los medios gráficos locales el 1 de mayo de 1945, en ese sentido.

Como se deduce de la declaración de estos radicales hay un pedido de restablecimiento de las instituciones constitucionales a través de elecciones libres y democráticas. Es decir, el plan que intentaban desarrollar el gobierno revolucionario y el Coronel Perón en la Nación con respecto al radicalismo, para mayo, en Mendoza ya estaba funcionando y consolidándose. Pero el pedido era acompañado por el apoyo y aprobación a lo realizado por el gobierno revolucionario. El consentimiento se dirige al plano interno y externo de lo actuado, desde una perspectiva estrictamente radical: el derrocamiento del régimen fraudulento protagonizado por el conservadorismo y la ruptura con los miembros del Eje en función de la ideología liberal. Por último, se solidarizan con los afiliados de la Unión Cívica Radical de Mendoza que han asumido el compromiso de integrar la gestión del General Vargas Belmonte.

El mes de julio se convirtió en el mes del lanzamiento de la candidatura del Coronel Juan Domingo Perón. Dicho lanzamiento no era de las características partidarias tradicionales, sino que estaba dirigido a reunir en torno al candidato a las piezas que componían las bases aliadas del régimen: los militares: el movimiento obrero organizado, apoyado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; los políticos civiles, particularmente los radicales no unionistas; la Iglesia y todo aquel que se identificara con la obra del gobierno revolucionario.

El General Farrell, como Presidente de la Nación y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, en la comida de camaradería del 6 de julio en el Círculo Militar había enunciado algunos principios que debían regir a los uniformados con respecto al futuro político de la Revolución. Sus consideraciones habían sido acordes a la reunión, la cual fue de carácter público. Pero días más

tarde, expondría de manera reservada el decálogo, que señalaba a las Fuerzas Armadas el mejor destino para disipar las preocupaciones que les aquejaban.

Como la estrategia electoral y sucesoria podía fracasar en su intento aliancista con el radicalismo, se preveía la organización partidaria propia; además, se garantizaba la realización de comicios libres y democráticos. Pues, se estaba en la certeza de que la mayoría popular se encolumnaría detrás de los candidatos de la Revolución. Alcanzado el triunfo electoral, la obra revolucionaria y sus gestores, hombres e instituciones, estarían a salvo.

Parte del generalato y del almirantazgo argentino le expresaban, 48 horas después de la reunión en el Salón de Invierno de la Casa Rosada, al Presidente de la Nación y a su equipo político, encabezado por el Vicepresidente Coronel Perón que no aceptaban el plan presentado y en vías de ejecución. Se le notificaba a Farrell y a Perón que no debían sostener la candidatura de este último desde el gobierno, que Perón debía renunciar para impulsar su postulación y que las reformas sociales ya eran suficientes.

La fecha de redacción y entrega fue indudablemente el 30 de julio. Lo publicarían el 5 de agosto habida cuenta de lo hecho por Farrell y Perón en los primeros días de ese mes:

“El 2 de agosto la noticia explotó como una bomba en todo el país. El dirigente radical J. Hortensio Quijano había sido designado ministro de Interior”¹²

Pero la noticia que conmovió a los mendocinos fue la renuncia de Perón a todos sus cargos. Los titulares de los diarios del 10 de octubre señalaban la renuncia del Coronel a todos los cargos que ocupaba en el gobierno revolucionario. El anuncio lo había realizado el Dr. Hortensio Quijano. Sobrevino la oposición del General Ávalos, que para esa fecha aparecía triunfante.

Los hechos se sucederán como son conocidos entre el 10 de octubre, fecha en que el General Ávalos es designado Ministro de Guerra y los acontecimientos del 17 de octubre que ponen a Perón otra vez como protagonista del proceso revolucionario.

La jornada del 17 significó el triunfo de Perón y la vuelta a la estrategia expuesta por el Presidente el 28 de julio de ese mismo año. La única innovación sería que el Coronel Perón no integraría el elenco de gobierno. Ávalos vencido debió renunciar al igual que Vernengo Lima. El plan de la sucesión se había reencaminado luego de la corta interrupción sufrida por una semana.

Los radicales mendocinos que habían aceptado el convite a participar del gobierno local, comenzaron con la segunda etapa de la estrategia diseñada a nivel nacional: la organización del

12 Luna Félix (1984). *El 45. Crónica de un año decisivo*. 23ª edición. (p. 159).

partido para sostener la futura competencia electoral. Los mendocinos decían "...contempla con interés la obra gubernamental...". En Mendoza, desde el punto de vista revolucionario, los radicales levantaban la bandera juniana.

Lo acontecido a nivel local indicaba; por un lado, la existencia de una estrategia nacional puesta en marcha desde principios de julio para armar la herencia y el heredero; y por otro, la diferencia de ritmos en su ejecución en los distintos distritos políticos del país, mientras en Capital Federal se escarceaba, en Mendoza se materializaba.

En Mendoza no era todo el radicalismo local, pero era una parte que organizaba una estructura provisional para comenzar la tarea definitiva. A esa estructura inicial, la Comisión Organizadora Provisoria, se le designaron responsables:

*"Esta comisión estaba presidida por el Dr. Lorenzo Soler (h) y la integraban entre otros, el Dr. Ramiro Podetti, Francisco Giménez Vargas, Enrique Cherubini, Salvador Pujol, Lorenzo Larraya, Carlos Mathus Hoyos, Ángel Cremaschi, Rafael César Tabanera."*¹³

Los colaboracionistas mendocinos habían hecho referencia al Estatuto de Partidos Políticos que reconocía a los partidos preexistentes, pero se reorganizarían a partir de comisiones designadas por la Corte Electoral. De las que "surgirán las auténticas autoridades, a las que todos los afiliados acataremos como corresponde a un partido disciplinado". Sin embargo, la resolución de la Mesa Directiva de la U. C. R. en la que establecía la exclusión a los colaboracionistas llegó a Mendoza y en virtud de ello, los radicales identificados con la intervención federal del General Vargas Belmonte fueron expulsados.

Los radicales colaboracionistas mendocinos seguían avanzando en la estrategia de orden nacional, pero de una mayor dinámica provincial. El 5 de agosto luego de la inauguración de la Plaza Hipólito Yrigoyen en la Capital de Mendoza y presidida por el comisionado municipal Sr. Faustino Picallo, se realizó un mitin con almuerzo por parte de los radicales colaboracionistas. A partir de este momento se denominarán Unión Cívica Radical Junta Organizadora. La reunión fue un éxito. Concurrieron más de 3.000 personas. Luego, la Comisión Organizadora Provisoria, presidida por el Dr. Lorenzo Soler, emitió una resolución por la que desconocía a la autoridad de la Unión

13 Álvarez, Yamile (2003). En torno de los orígenes del peronismo mendocino. (En: Macor, Darío y Tcach, César (Editores). La invención del peronismo en el interior del país. U. N. L., Santa Fe). (p. 368)

Cívica Radical del Comité Nacional y del Comité Provincial. Pues, el Poder Ejecutivo Nacional disolvió los partidos políticos, por lo cual no tenían potestad para expulsar a nadie¹⁴.

Paralelamente en el mismo día y a pocos metros de la reunión de la U. C. R. Junta Organizadora, se realizaba otro mitin con almuerzo por parte de la U. C. R. Lencinista, encabezada por José Hipólito Lencinas. En esta reunión se intentaba reagrupar a la vieja fuerza local que había dominado la política mendocina en las décadas del 10 y del 20.

Los hechos de octubre del 45 en Mendoza

Las agrupaciones políticas mendocinas continuaban con sus actividades de reorganización, particularmente territorial. Todas ellas se habían lanzado a revitalizar sus estructuras partidarias en los distintos rincones de la provincia. Las diversas fracciones en que se hallaba dividida la Unión Cívica Radical, la Lencinista, la del Comité Provincia y la Junta Organizadora, recorrían los departamentos de Mendoza y las seccionales de la Capital inaugurando filiales, centros, subcentros y comités. Junto a la fragmentada U. C. R. se movían el Partido Socialista, el Partido Demócrata Nacional y despuntaba el Partido Comunista. También hay que señalar que a partir de los hombres de los sindicatos afines al Secretario de Trabajo y Previsión, quienes se agrupaban en la Federación de Sindicatos Unidos de Obreros¹⁵, comenzaban a organizarse las Juntas de Amigos del Coronel Perón.

Llegado octubre, la actividad política organizativa aumentó. Durante los primeros días de octubre en la provincia el clima se convulsionaba y enrarecía. En un acto político callejero de la oposición en la ciudad de San Rafael se produjeron tres muertes por armas de fuego, entre ellos un policía. La Junta de Coordinación Democrática de Mendoza, de reciente organización, emitió un comunicado el día 12 responsabilizando al gobierno y a “elementos” afines a él por lo ocurrido en San Rafael. En la Ciudad de Mendoza, en respuesta a la actitud refractaria hacia el gobierno por parte de los universitarios, fueron separados los tres colegios de la Universidad Nacional de Cuyo de esa jurisdicción, el Colegio Martín Zapata, la Escuela del Magisterio y el Liceo Agrícola y Enológico.

En la semana del 10 al 17 de octubre la oposición cobró energía también en Mendoza. La Federación Universitaria de Cuyo emitió un comunicado donde expresaba su posición contraria al Coronel Perón y su obra demagógica, apoyando la propuesta de la entrega del gobierno a la Corte.

¹⁴ Los Andes, Mendoza, 06/08/45. (p. 10).

¹⁵ Esta se encolumnaba con la Unión Sindical Argentina, conducida por Gay y por su intermedio con la Confederación General del Trabajo, con la que estaban en vías de unificación por la acción realizada por la Comisión Especial Pro Unidad Sindical.

Por otro lado, pero vinculado a la Universidad Nacional de Cuyo, se deja sin efecto la medida que separaba a los tres colegios de esa casa de estudios, en clara muestra de quienes tenían el poder en esa semana de intensos combates.

El Colegio de Abogados de Mendoza también participaba de ese movimiento emisor de documentos y en el suyo hace referencia a los acontecimientos vividos por sus asociados y las detenciones de algunos de sus miembros y organiza una comisión defensora de detenidos integrada por los: Dr. Rafael Armendáriz, Dr. Elías Baglini, Dr. Guillermo Cano, Dr. Leopoldo Suárez etc.¹⁶. Varios de ellos militantes del radicalismo del Comité Provincia, distinto y contrario a la U.C.R. Junta Organizadora colaboracionista.

En Mendoza la huelga general convocada por la CGT se llevó a cabo el 18 de octubre. La Federación de Sindicatos Unidos de Obreros y la Agrupación Gremial Argentina, alineadas tras la figura de Perón, habían adelantado su adhesión a la medida dispuesta por la CGT. Mientras que el Sindicato Obrero de la Construcción, el Comité Ferroviario de Unidad Democrática y otros de filiación contraria a Perón no se adhirieron, inicialmente. En conmemoración del retorno triunfal del Coronel Perón, obreros y estudiantes realizaron un acto en la alameda.

En la provincia de Mendoza no hubo cambios ni movimientos en los elencos de gobierno.

La constitución del Partido Laborista y los Centros Cívicos Coronel Perón en Mendoza

Sobre finales del mes de octubre, el 29, un sector de los seguidores del Coronel Juan Domingo Perón, fundamentalmente sindicalistas, reunidos en la Junta de Amigos del Coronel Perón fundan el Partido Laborista en nuestra provincia:

*“La mesa directiva ha sido integrada por
los siguientes señores: Presidente Antonio D’Amore...”¹⁷*

Los constituyentes del Partido Laborista de Mendoza, eran hombres tan nuevos como la organización que estaban fundando. Su presidente Antonio D’Amore era el presidente de la Agrupación Gremial Argentina, que se identificaba con el Coronel Perón y su obra realizada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

A partir de la conformación de la U. C. R. Junta Organizadora, presidida provisoriamente por el Dr. Lorenzo Soler y la fundación del Partido Laborista, encabezado provisionalmente por Antonio D’Amore, los grupos que apoyaban a la Revolución en general y al Coronel Juan Domingo Perón en

¹⁶ Los Andes, Mendoza, 15/10/45. (p. 7).

¹⁷ Ídem. 03/11/45. (p. 6).

particular, ya se hallaban constituidos y operando en Mendoza. Pero a estos se sumaría una nueva agrupación, en la tarea de promocionar la candidatura de Perón: los Centros Cívicos Coronel Perón.

La organización de estos Centros Cívicos Coronel Perón se produjo en los primeros días de noviembre. La comisión central provisoria designó como Secretario General a José Manzur. Dentro de su declaración comunicaban que auspiciaban la candidatura del Coronel (R) Juan Domingo Perón a la primera magistratura del país. Agregaban, también, que su entidad no estaba destinada a disociar la actividad gremial, pues, pretendían actuar en conjunto con los trabajadores.

En la primera semana de noviembre de 1945, las organizaciones que sostendrán en los próximos meses la candidatura del Coronel Juan Domingo Perón, se encontraban constituidos.

Peronismo, gobierno y oposición en campaña provincial y nacional

En la provincia de Mendoza se constituyó la Unión Democrática el 18 de noviembre de 1945. Participaban de ella la Unión Cívica Radical del Comité Provincia, representada en las personas del Dr. Jorge Albarracín Godoy, Dr. Leopoldo Suárez, Dr. Elías Baglini...; por el Partido Socialista lo hicieron Dr. Santiago Castromán...; y por el Partido Comunista estuvieron presentes el Dr. Benito Marianetti...¹⁸.

Por el lado de los peronistas se constituyó el Partido Laborista. La Asamblea que designó la Mesa Directiva provisoria se realizó el 17 de noviembre y la integraban:

*“Presidente: Albino Sánchez; vicepresidente 1° Juan Curso; vicepresidente 2° Amílcar Iluminatti...”*¹⁹

La campaña prosiguió su curso y el gobierno nacional otorgó un oportuno aumento de salarios y se instituyó el aguinaldo a fines de diciembre. Dicha medida generó inmediatamente la protesta de las

Con el Decreto 30.960 se establecía la custodia militar de las elecciones que se realizarían el 24 de febrero del año siguiente. Con lo que las Fuerzas Armadas garantizaban la absoluta transparencia de los comicios y la erradicación del fraude electoral. El gobierno nacional nombró los Comandantes para los distritos electorales, recayendo la comandancia de Mendoza en el General de Brigada Víctor J. Majó²⁰.

¹⁸ Los Andes, Mendoza, 19/11/45. (p. 7).

¹⁹ Álvarez, Yamile (1003). Ob. Cit. (p. 376). La aprobación de la declaración de principios, de la carta orgánica y del programa de aspiraciones se produjo en la Asamblea del 9 de enero de 1946.

²⁰ Potash, Robert (1981). *El Ejército y la política en la Argentina (II). 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Hyspamérica. Buenos Aires. (pp. 54-55). Según Potash un acuerdo de gabinete creó el Comité Coordinador de la Campaña Electoral,

La multiplicidad de agrupaciones que apoyaban al Coronel Perón, tanto en Mendoza como en el resto del país, exigió la creación de un organismo articulador: la Junta Nacional de Coordinación Política, presidida por el Dr. Juan Atilio Bramuglia; como secretario el Dr. Bracamonte; e integrada con delegados de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, del Partido Laborista y los centros y partidos independientes²¹. La Junta estableció que debía conformarse una semejante en cada distrito electoral, con representantes de cada uno de los partidos que propiciasen la candidatura de Perón; además, las listas de candidatos debían ser mixtas formadas por cada una de las agrupaciones; las convenciones provinciales debían reunirse antes del 12 de enero de 1946; y el Congreso del Partido Laborista y la Convención Nacional de la U. C. R. Junta Renovadora debían hacerlo el 15 de enero.

El 15 de enero el Congreso Nacional del Partido Laborista, presidido por Luís Gay y con delegaciones de todo el país, aprobó una fórmula presidencial exclusivamente laborista: la fórmula era Perón-Mercante. Esta acción dejaba fuera de la fórmula presidencial al radicalismo renovador, uno de los pilares insustituibles del armado peronista. Al día siguiente, los radicales renovadores por medio de su Convención Nacional proclamaban la fórmula presidencial Perón-Quijano. El conflicto entre ambas agrupaciones se abrió en torno a la candidatura del vicepresidente. A su vez, el Coronel Mercante aceptó la candidatura a vicepresidente que le ofertó el laborismo y en virtud de ello renunció a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Luego de marchas y contramarchas el Coronel Mercante ofreció su renuncia. El día 12 de febrero, a 12 días de los comicios, fue proclamada la fórmula Perón-Quijano en un acto efectuado en la Plaza de la República de la Capital Federal. En Mendoza el acto de la Plaza de la República del 14 de diciembre del '45. En Mendoza se escuchó la palabra del Coronel Juan Domingo Perón a través de una retransmisión radiofónica y amplificada por parlantes ubicados en la zona de la Alameda mendocina.

Hicieron uso de la palabra en la Alameda José Aguilera de la Agrupación Ferroviaria del Partido Laborista, Eduardo Dávila del departamento de San Martín, Juan de la Torre de la Mesa Directiva provincial y Vicente Garófalo de la Junta Confederal de Capital Federal²². En las palabras

formado por el Comandante en Jefe del Ejército, el Jefe del Estado Mayor de la Marina y el Comandante de la Aeronáutica Argentina, que sería presidido por el Teniente General Carlos von der Becke. Este Comité nombró a los Comandantes Electorales para cada una de las provincias y la Capital Federal. Para Mendoza recayó en el General de Brigada Majó. En la clasificación que hace Potash sobre cada uno de los Comandantes Electorales en relación a la posición con Perón, en tanto que peronistas, antiperonistas o neutrales (y estos, a su vez, filo peronistas o filo antiperonistas); el General Majó es considerado un neutral filo antiperonista.

21 Los Andes, Mendoza, 24/12/45. (p. 3).

22 Los Andes, Mendoza, 13/12/45. (p. 8).

de Aguilera se afirmaba públicamente y en representación de la agrupación laborista, el carácter de peronista. Hasta esa fecha solo se hablaba de amigos del Coronel Perón. La calificación de peronistas, en Mendoza, era realizada generalmente por personas, fuerzas políticas o medios periodísticos ajenos o contrarios a la figura de Juan Domingo Perón.

Por esos días, el Partido Comunista recibía la personería jurídica que lo habilitaba para participar por primera vez en elecciones en Mendoza, su apoderado legal era el Dr. Ángel Bustelo. Cabe señalar que el estado reconocía como partido político al Partido Comunista por primera vez y lo autorizaba a competir en los comicios. Junto a este, se le entregó la personería jurídica a siete partidos más: Unión Cívica Radical Junta Renovadora, Unión Cívica Radical, Unión Cívica Radical Lencinista, Partido Demócrata Nacional, Partido Centros Cívicos Laboristas²³, Partido Alianza Libertadora Nacionalista y Partido Laborista. Con respecto al Partido Demócrata Nacional, hay que remarcar, que no se sumó a la Unión Democrática.

La Unión Cívica Radical Junta Renovadora realizó su Congreso partidario el 30 de diciembre del 1945, en el Teatro Municipal de la Ciudad de Mendoza. Presidió el Congreso el Dr. José Luis Moreno. El Congreso votó a favor de apoyar la fórmula Perón-Quijano en el próximo Congreso Nacional partidario que se realizaría el 14 de enero del año entrante en Buenos Aires.

Faustino Picallo renunciaba a la municipalidad de Capital en su calidad de comisionado. Junto a él lo hacían el secretario de Hacienda Dr. José G. de Paolis y el jefe de la Oficina Jurídica Dr. Rafael César Tabanera²⁴. Los tres argumentaban que lo realizaban para actuar en política partidaria de cara a las elecciones de febrero. Pero no eran los únicos que presentaban sus renunciaciones por el mismo motivo, pues, el comisionado de General Alvear Marcial Ortiz hacía lo propio y también, Bautista Aristegui, comisionado de Rivadavia²⁵. El comisionado de Guaymallén Dr. José Luis Moreno se sumó a los renunciantes por haber aceptado un cargo partidario.²⁶

La Junta Coordinadora Provincial por la candidatura del Coronel Perón se constituyó en Mendoza:

23 El Partido Centros Cívicos Laboristas surgió de los Centros Cívicos Coronel Perón y se proponían dos objetivos: uno que Perón fuese presidente de la Nación y el otro, que el concepto política sea entendido en todo su significado por todas las clases sociales.

24 Ídem. (p. 8).

25 Ídem. 01/01/46. (p. 7).

26 Ídem. (p. 5).

“... integrada por los señores Albino Sánchez... por el Partido Laborista y los doctores Lorenzo Soler... por la U. C. R. Junta Renovadora, preside la misma el representante de la Junta Coordinadora Nacional Sr. J. Insiarte.”²⁷

Siguiendo los lineamientos de la Junta Coordinadora Nacional el Congreso Partidario Provincial del laborismo se reunió el 9 de enero en la sede de la agrupación, en calle Chile 2069. Hubo escasa concurrencia y de él surgieron:

“... las autoridades definitivas del partido y los candidatos a electores de presidente y vicepresidente de la Nación y a legisladores nacionales y provinciales. No trató... el binomio gubernativo de la provincia, ya que se autorizó a la mesa directiva para los trámites de un convenio electoral con la U.C.R. Junta Renovadora. Aparte... de los candidatos a electores y a legisladores nacionales y provinciales, lo que indica la seguridad de listas mixtas con los radicales de la Junta Renovadora.”²⁸

Se procedió a la confección de las listas de candidatos para todas las categorías en disputa, pero dejando la mitad de los cargos sin ocupar para el entendimiento con los radicales renovadores.

Los laboristas dejaron prevista la posibilidad de ocupar y/o completar la lista con gente del radicalismo renovador; además, no cubrieron, en la mayoría de los casos, ni siquiera la mitad. Sí se encargaron de colocar los ocho electores de presidente y vicepresidente, el 50% del total. En senadores provinciales titulares cubrieron exactamente el 50 % en las tres secciones; en diputados provinciales titulares sólo en la segunda y en la tercera secciones cubrieron el 50% de las candidaturas; y en los estratégicos diputados nacionales solo llenaron dos de los seis en disputa, es decir, el 50% de lo que le correspondería a la mayoría triunfadora en las elecciones, pues, para ésta eran cuatro y para la minoría dos; en los cargos suplentes la vacancia fue aún mayor; para gobernador y vicegobernador no se propusieron nombres porque ya se había acordado que fuesen radicales renovadores como surgió de la primera reunión de la Junta Coordinadora provincial. Faltaban los radicales renovadores y la lista estaría completa y mixta como lo deseaba el Coronel Perón.

²⁷ Ídem, 08/01/46. (p. 7). Insiarte era el subsecretario del ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego de la intervención federal de Mendoza.

²⁸ Los Andes, Mendoza, 10/01/46. (p. 5).

Solucionado el problema de la fórmula nacional, se puso en marcha la gira proselitista nacional del Coronel Perón; ésta se realizó a bordo de un convoy ferroviario especial del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico²⁹; en virtud de ello, las fuerzas peronistas mendocinas se organizaron para recibir a su candidato presidencial. Se programó la visita para el 27 de enero. Dentro de los preparativos para el acto cabe destacar el comunicado:

*“La Junta Coordinadora que integran la U. C. R. J. R. y P. L. comunican al pueblo de Mendoza que es la única autorizada para la organización del acto de recepción del Coronel Juan Domingo Perón y para sostener su candidatura a la Presidencia de la Nación.”*³⁰

La llegada del Coronel Perón a la ciudad de Mendoza desde San Juan por ferrocarril fue alrededor de las 9:00 horas del 27 de enero³¹, a la estación de Villalonga y Las Heras de la ciudad Capital. Allí fue recibido por una multitud de adherentes y por la comisión de recepción conformada al efecto por Faustino Picallo, Rafael César Tabanera, Albino Sánchez y Lorenzo Soler.

La Mesa Directiva del Partido Laborista comunicó la resolución por la que se establecía como fórmula presidencial Perón-Quijano, como lo había determinado el Comité Directivo Central partidario nacional. Tras ello, la alianza radical renovadora- laborista proclamaron sus candidatos.

La lista de candidatos proclamados guardaba cierta singularidad. En términos generales, para los cargos de legisladores provinciales titulares, la proporción era el 50% aproximadamente para cada agrupación de las que componían la alianza; la fórmula gubernativa era exclusivamente radical renovadora; en los cargos para diputados nacionales se nominaron solo cuatro, que es la cantidad que le correspondía al partido triunfador en los comicios, es decir, la mayoría; por último, la paridad del 50% para cada partido no se utilizó en la categoría legisladores provinciales suplentes.

29 Roccatagliata, Juan (1987). *Los ferrocarriles en la Argentina. Un enfoque geográfico*. Eudeba. Buenos Aires. (pp. 46 y 61). Según este autor, si bien la nacionalización y/o estatización de la totalidad de los ferrocarriles que se hallaban en manos privadas y extranjeras sucedió durante la primera presidencia del General Perón, a partir de 1948, ya existía el Ferrocarril del Estado. Este se hallaba bajo jurisdicción de la Administración General del Ferrocarril del Estado, que para el año 1940 contaba con una extensión de líneas de 9.536 Km. sobre un total de 41.283 Km. Además, desde 1933 se habían visto fortalecidos los Ferrocarriles del Estado con un paquete legislativo aprobado entonces, durante la presidencia del General Agustín Justo. Aún así, el candidato oficial del gobierno, el Coronel Perón, utilizó una formación especial fletada por la empresa F.C.B.A.P.

30 Los Andes, Mendoza, 26/01/46. (p. 10).

31 Cueto, Adolfo O. (1979). *Repercusión periodística del 17 de octubre de 1945 en Mendoza. Consecuencias inmediatas*.

Habría que señalar que es muy probable que la fórmula gubernativa elegida lo fuera por las siguientes razones: Picallo venía de ser comisionado municipal de Capital, hecho que favoreció su conocimiento por parte de la población, fundamentalmente la capitalina, donde se concentraba la mayor cantidad de electores; además era sanrafaelino, donde había tenido una larga trayectoria política y empresarial, procurándole, esto también, un importante porcentaje de conocimiento de la población de San Rafael, que a la sazón era el departamento en segundo orden de importancia electoral. En el caso de Tabanera era nacido en Mendoza, pero realizó sus estudios secundarios y universitarios en Buenos Aires, aunque su carrera profesional como abogado y su trayectoria política, junto a la social, las había desarrollado en la Capital mendocina. La fórmula hábilmente contemplaba los dos distritos electorales de mayor peso en la provincia.

El laborismo sufrió una ruptura hacia el interior del mismo a poco de su fundación y como resultado de ello, se organizó el sector disidente como Partido Laborista Sector Legalista. El laborismo fue quien sufrió fragmentaciones tempranamente. Fue el caso del dirigente Antonio D'Amore, uno de los primeros en presidir la agrupación, que luego se alejaría de ella para integrar los Centros Cívicos Laboristas que, más tarde, se unieron al lencinismo a cambio de algunos lugares de legisladores provinciales. A su vez, el pacto realizado con el lencinismo no fue aceptado por toda la dirigencia de los Centros Cívicos Laboristas, produciéndose en ellos otra fractura.

Luego de vencido el plazo de presentación de listas, el Coronel Perón pronunció un mensaje a sus seguidores por cadena radial. En el mensaje el Coronel llamaba a la unidad de sus seguidores, aseguraba que con ello él obtendría la mayoría; luego leyó las fórmulas gubernamentales provinciales que los peronistas debían votar y no hacerlo significaba un acto de traición y deslealtad al movimiento. Señaló que la fórmula que debía votarse en Mendoza era la que componían Faustino Picallo y Rafael César Tabanera³². La primera consecuencia del mandato de Perón, en Mendoza, fue la separación de los Centros Cívicos Laboristas del lencinismo. Esta alianza les había reportado algunas candidaturas a legisladores a sus miembros, quedando esto sin efecto.

Días más tarde, el 20 de febrero, en el marco de las fórmulas, partidos políticos y candidatos que estaban autorizados a acompañar la candidatura del Coronel a presidente, se publica en el Diario Los Andes de Mendoza un telegrama enviado por Perón a Picallo y Tabanera. El mismo dice:

“Desautorizo a cualquier grupo político incluso al Lencinismo que invocando mi nombre van con lista separada de electores a presidente y vicepresidente de la república, lo que significa ser

32 Los Andes, Mendoza, 11/02/46. (p. 2).

quinta columna en nuestro movimiento. Pido al peronismo de Mendoza se voten las listas proclamadas por el partido radical junta renovadora y laborista.”³³

El telegrama era categórico e inequívoco: el lencinismo no pertenecía a las fuerzas peronistas y debía votarse a la alianza laborista-radical renovadora.

Finalmente, el día 22 terminaba la campaña y tanto el Dr. Lorenzo Soler como el Coronel Perón dirigieron algunas palabras a sus seguidores provinciales y nacionales, respectivamente, por medio de la radiodifusión. Con estos últimos actos la campaña había finalizado para el peronismo mendocino. Solo restaba que se constituyeran las 698 mesas electorales que le correspondían a la provincia y concurrieran los 130.978 votantes que arrojaba el padrón definitivo.

El peronismo triunfa en la Nación y en Mendoza

El 25 de febrero los titulares de todos los diarios señalaban en primera plana la ejemplaridad, libertad y transparencia de las elecciones realizadas el día anterior. El General Víctor Jaime Majó, Comandante Electoral de Mendoza, mostraba su satisfacción y seguridad por los logros obtenidos en los comicios. En Mendoza votó el 80% del padrón y no hubo incidentes.

A la finalización del acto el Dr. Lorenzo Soler dijo a la prensa:

*“Los comicios que acaban de realizarse son el corolario de la obra de la Revolución... Nuestras fórmulas Perón-Quijano y Picallo-Tabanera están triunfantes en toda la provincia.”*³⁴

El recuento sería lento como en todo el territorio nacional, pero las palabras de Soler eran acertadas: el peronismo había triunfado en la Nación y en la Provincia. El 8 de marzo finalizó el escrutinio definitivo en Mendoza, imponiéndose la fórmula presidencial Perón-Quijano y en la gobernación Picallo-Tabanera. Las fuerzas peronistas provinciales perdieron en San Rafael. La fórmula peronista para la gobernación obtuvo 55.076 sufragios, y para la presidencia 57.885 votos.

Conocidos los cómputos provisorios para todo el país, estos otorgaban al peronismo 4 diputados nacionales mendocinos y 2 radicales por Mendoza. A su vez, los diarios locales daban la noticia que el Contralmirante Teisaire sería elegido senador nacional por la legislatura de Mendoza,

33 Ídem. 20/02/46. (p. 4).

34 Los Andes, Mendoza, 25/02/46. (p. 8).

con el fin de que Luís Gay, presidente del Partido Laborista Nacional, fuese elegido senador nacional por Capital Federal junto al Dr. Diego Luís Molinari³⁵.

En la Conferencia Nacional de delegados del Partido Laborista, reunida en Capital Federal en los primeros días de abril, a la que asistió Albino Sánchez en representación de Mendoza, Luís Gay le informó a Teisaire que los correligionarios de esa provincia lo querían elegir para dicho cargo en función de su filiación laborista y de ser aquella su tierra natal. A su vez, ello permitiría a Gay ser electo senador nacional por Capital Federal en lugar de aquel. Propuesta que habría aceptado en primer momento el marino.

En Mendoza, los legisladores electos del radicalismo renovador y del laborismo resolvieron constituirse en un solo bloque con autoridades comunes en cada Cámara legislativa. También acordaron elegir como senador nacional al Dr. Lorenzo Soler, como presidente provisional del H. Senado al Dr. Juan G. Lazarte y para presidente de la H. Cámara de Diputados al Dr. Carlos Mathus Hoyos.

La cuestión Gay-Teisaire y la senaduría nacional por Capital Federal estaban poniendo en peligro hasta la propia elección de la fórmula presidencial Perón-Quijano. El 26 de abril, mientras en Mendoza juraban tranquilamente los flamantes legisladores, en Buenos Aires se elegía como Senadores Nacionales por Capital Federal al Dr. Diego Luís Molinari y al Contralmirante Eduardo Teisaire. La elección de Teisaire, con la totalidad de los votos radicales renovadores y parte de los laboristas, significó el enojo del laborismo del Comité Directivo Central, por la exclusión de Luís Gay de esa senaduría para la que no había sido candidato. En respuesta a esa situación los laboristas amenazaron con no votar a Quijano como Vicepresidente en los Colegios Electorales y reemplazarlo por Luís Gay. Los laboristas contaban con 173 electores y los radicales renovadores con 131, siendo necesarios 189, de los 376 electores totales, para consagrar la fórmula presidencial. La oposición contaba con 72 electores. Si no había acuerdo en los Colegios Electorales sería el Congreso Nacional el que definiría la fórmula entre las dos personas más votadas³⁶.

Finalmente, los Colegios Electorales se reunieron el 6 de mayo y consagraron la fórmula Juan Domingo Perón y Hortensio Quijano con 301 votos.

Los legisladores peronistas eligen autoridades unificadamente

³⁵ Como Capital Federal carecía de legislatura por su status, se elegían electores de senadores nacionales en las elecciones generales y estos, constituidos en colegio electoral a tal fin, elegían a los senadores de la ciudad de Buenos Aires. La campaña se había realizado con Teisaire y Molinari como candidatos a senadores nacionales y no por Luís Gay.

³⁶ Ídem. 28/04/46. (p. 3).

En Mendoza estaba asegurado que uno de los senadores nacionales sería el Dr. Lorenzo Soler del radicalismo renovador. Cabe señalar que el acuerdo preelectoral entre las fuerzas peronistas funcionó en torno a la distribución de cargos de manera proporcional, sin embargo nada decía de la cuestión de las senadurías nacionales. Hasta el momento la proporcionalidad comprometida se cumplía tanto en la conformación de las listas como en la ocupación de los cargos de autoridades de cámaras y bloques.

El 26 de abril se reunieron en la Legislatura Provincial los legisladores provinciales. Como consecuencia directa del conflicto porteño sobre la candidatura de Teisaire a Senador Nacional, en Mendoza se reacomodaban las piezas frente a la elección de senadores nacionales a realizarse el 29 de abril.

El laborismo salía de su mutismo con respecto a la senaduría nacional y planteaba que a partir de los sucesos porteños le correspondía el cargo. Con anterioridad no había expresado apoyo ni desacuerdo a lo propuesto por el Comité Directivo Central presidido por Gay, solo se había comportado como espectador. Pero a 24 horas de la Asamblea Legislativa que debía elegir a los senadores nacionales fijaba postura y proponía candidato.

La Asamblea Legislativa mendocina se reunió pero derivó en un gran conflicto la elección de senadores nacionales. La lectura de un comunicado que expresaba la voluntad de los radicales renovadores de votar a sus hombres para ambas senadurías porque no existía un compromiso previo distinto. Los laboristas mendocinos habían resignado ese espacio en función de las cuestiones internas partidarias del distrito porteño.

Los legisladores laboristas se fueron retirando. Entretanto asumió la presidencia de la Asamblea el Presidente de la Cámara de Diputados, como lo establece la Constitución, el Dr. Carlos Mathus Hoyos. Se procede a la votación nominal para elegir los senadores nacionales por Mendoza. Triunfan con los votos de los peronistas presentes el Dr. Lorenzo Soler y el Dr. Alejandro Mathus Hoyos, hermano del presidente de la Cámara de Diputados y por ende, presidente de la Asamblea en la ocasión. El Dr. Soler obtuvo 25 votos y el Dr. A. Mathus Hoyos 26 votos³⁷.

La unificación partidaria

Con el Congreso constituido y a pocos días de la asunción presidencial el Coronel Perón, acompañado por el Dr. Quijano, Vicepresidente electo; el Coronel Mercante, gobernador de Buenos Aires; el Dr. Guardo presidente de la Cámara de Diputados de la Nación; el señor Borlenghi y el Dr. Bramuglia futuros ministro de Interior y de Relaciones Exteriores respectivamente; el Dr. Molinari

³⁷ Ídem. (p. 7).

senador nacional por la Capital Federal; el Dr. Decker presidente del bloque de diputados radicales renovadores-laboristas; el Dr. Sustaita Seeber Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Nación; el Dr. Saadi senador nacional por Catamarca; Díaz Malaver diputado nacional por Capital Federal; Amelotti senador nacional; el Dr. Bovio presidente provisional del Senado de la Nación y Álvarez Rodríguez, ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, ordenó la caducidad de las autoridades partidarias y encomendó la organización de todo el peronismo como único partido. Lo hizo el 23 de mayo desde su domicilio particular, a través de una transmisión radiofónica para todo el país.

Comenzaba el proceso de reorganización partidaria en el que todas las agrupaciones debían fundirse en el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN). Para la ocasión Perón se rodeó de las máximas figuras institucionales del futuro régimen, con lo cual no dejaba dudas que era un problema de primer orden.

Las negociaciones encabezadas por Bramuglia habían encontrado una profunda resistencia en algunos hombres del laborismo, fundamentalmente en Gay y Cipriano Reyes.

Antes de asumir el gobierno, el peronismo se reorganizaba con esta orden general de caducidad de los mandatos. Las repercusiones, del mandato de Perón del 23 de mayo, en Mendoza no se hicieron esperar. Los radicales renovadores mostraron su acuerdo; los laboristas sector legalista también lo hicieron; mientras que el laborismo se mantuvo expectante en los primeros momentos. Se constituyó la Junta Ejecutiva del Partido Único de la Revolución y se conformó la Mesa Directiva provincial.

Con el nuevo gobierno provincial encabezado por Faustino Picallo como gobernador y el Dr. Rafael César Tabanera como vicegobernador se terminó de ordenar el panorama peronista en la provincia. El 26 de mayo asumieron con el gobernador y el vicegobernador, como ministros tres hombres del radicalismo renovador.

El Partido Único de la Revolución Nacional en Mendoza había surgido de la fusión del radicalismo renovador y el laborismo exclusivamente. Ellos integraban la Junta Ejecutiva Provincial. El proceso de unificación estaba iniciado y encontraría otro punto de inflexión en noviembre cuando el Senador Teisaire anuncie en nombre de la Junta Ejecutiva Nacional que la denominación Partido Único de la Revolución Nacional sería transitoria, pues, se convocaría a un Congreso Constituyente para la creación del nuevo partido oficial.

Durante el mes de enero del 1947 esta iniciativa dio paso a una nueva que modificó lo planteado por Teisaire. El Consejo Superior del Partido Único de la Revolución Nacional y la Junta

Ejecutiva Nacional sostenían que en la búsqueda de obtener la unidad definitiva del movimiento el nuevo nombre del partido del gobierno sería Partido Peronista.

CONCLUSIONES

El peronismo mendocino tuvo una dinámica y características propias y distintas al nacional en su génesis. El nacimiento del peronismo en Mendoza se halla en febrero de 1945, cuando se inicia la incorporación de afiliados radicales a la gestión del interventor federal General Aristóbulo Vargas Belmonte. Estas incorporaciones radicales estaban vinculadas a una parte sustancial de la estrategia del gobierno nacional: la cual consistía en sumar al partido mayoritario para fortalecer el gobierno militar y garantizar su posterior sucesión.

De la alianza del radicalismo Comisión Organizadora Provisoria de Mendoza con la Revolución nacerá la Unión Cívica Radical Junta Renovadora. Las agrupaciones radicales que se organizaron efímeramente y al margen de los renovadores, no eran escisiones de ésta, sino del radicalismo del comité provincia. Tanto la Unión Cívica Radical Mendoza, el Partido Peronista Radical, el Radicalismo Rojo, etc. no surgieron de una fractura de los radicales renovadores y tampoco participaron de la alianza electoral peronista.

El movimiento obrero se hallaba dividido en Mendoza en el año 1945, como en el resto del país. Pero de las varias organizaciones sindicales existentes en la provincia, dos de ellas optaron por unirse al Coronel Perón: la Agrupación Gremial Argentina y la Federación de Sindicatos Unidos de Obreros. Desde estas organizaciones obreras surgió el Partido Laborista de Mendoza. El laborismo se organizó territorialmente, es decir, en cada departamento se constituyó un comité. De la acción sindical y partidaria territorial surgieron sus líderes, como Amílcar Iluminatti de Godoy Cruz, Baldomero Domínguez de Tupungato, Aurelio Álvarez Lloret de San Rafael, Albino Sánchez de Ciudad, etc.

Los procesos de rupturas por problemas internos fue un fenómeno que sufrieron exclusivamente las organizaciones partidarias obreras peronistas, no así el radicalismo renovador.

Por lo expuesto, podemos afirmar que las dos fuerzas políticas partidarias locales que sostuvieron electoral, orgánica, legal, autorizada y exclusivamente las candidaturas a Presidente de Juan Domingo Perón, a Vicepresidente de Hortensio Jazmín Quijano en Mendoza, de Faustino Picallo a Gobernador de la provincia y de Rafael César Tabanera a Vicegobernador, fueron: la Unión Cívica Radical Junta Renovadora y el Partido Laborista.

BIBLIOGRAFÍA, FUENTES y DICCIONARIOS

ÁLVAREZ, Yamile (2003). En torno de los orígenes del peronismo mendocino. (En: Macor, Darío y Tcach, César (Editores). La invención del peronismo en el interior del país. U. N. L., Santa Fe)

CUETO, Adolfo y otros: *Historia de Mendoza*. Diario Los Andes, Mendoza.

CUETO, Adolfo O. (1979). *Repercusión periodística del 17 de octubre de 1945 en Mendoza*.

Consecuencias inmediatas.

Diario La Libertad, Mendoza.

Diario Los Andes, Mendoza.

Diccionario ilustrado latino español/español latino VOX. (1999). 21ª edición. Prólogo de Vicente García de Diego. Ed. Biblograf. Barcelona.

Diccionario de la Real Academia Española.

LUNA, Félix (1984). *El 45. Crónica de un año decisivo*. 23ª edición.

Larousse, diccionario usual. (1985). 6ª edición. Por Ramón García Pelayo y Gross. Ediciones Larousse. México.

POTASH, Robert (1981). *El Ejército y la política en la Argentina (II). 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Hyspamérica. Buenos Aires.

ROCCATAGLIATA, Juan (1987). *Los ferrocarriles en la Argentina. Un enfoque geográfico*. Eudeba. Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, Celso (1979). *Lencinas y Cantón. El populismo cuyano en tiempos de Irigoyen*. Colección conflictos y armonías. De Belgrano, Buenos Aires.

SANFILIPPO, Alejandro Darío (2011). *El nacimiento del peronismo mendocino 1945-1946*. Mendoza. ZETA Editores.